

Siendo las diez horas del día veintiuno de julio de dos mil dieciséis, da comienzo en el Decanato de la Facultad de Derecho en primera convocatoria la sesión de la Comisión Permanente delegada de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, convocada debidamente por la Secretaría, en nombre de la Decana, con el siguiente orden del día:

1. Informe de la Decana
2. Aprobación, si procediere, de modificaciones en los horarios del Grado en Derecho para el curso académico 2016-2017
- 2 bis. Aprobación, si procediere, del calendario de exámenes para el curso 2016-2017
3. Asuntos de trámite
4. Ruegos y preguntas

Comparecen a la reunión, doña Macarena Guerrero Lebrón, don José Miguel Martín Rodríguez, don Jesús Ramos Prieto, doña Inmaculada Rodríguez Perea y doña María Serrano Fernández, que preside. Asiste con voz, pero sin voto, doña Lucía Alvarado Herrera, Secretaria General del Centro.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8º del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

Punto primero: Informe de la Decana

En el primer punto del orden del día, la Decana informa sobre dos aspectos relevantes que afectan a la Facultad de Derecho:

1. Notas de corte de la primera adjudicación de plazas en la primera fase de la Prueba de Acceso a la Universidad.

Indica la Decana que las notas de acceso se han incrementado en todas las Titulaciones que oferta la Facultad de Derecho - salvo en una- con respecto al curso anterior. Apunta, además, que se consolida el Grado en Derecho Hispano-Alemán, que en su tercer año cubre de nuevo todas las plazas y aumenta en casi un punto la nota de acceso. Destaca también los buenos resultados del Grado en Derecho y del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (este último con una nota de acceso de 12.4), así como el incremento en la nota de corte experimentado en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

2. Renovación de la Acreditación del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

La Decana informa que la Facultad de Derecho recibió el día diecinueve de julio la comunicación del Informe definitivo de la renovación de la Acreditación del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración por parte de la DEVA. Manifiesta su agradecimiento a los sectores implicados y, muy especialmente, a la Vicedecana de Calidad y a las Comisiones y Responsables de Calidad de los Títulos y de la Facultad.

Código Seguro de verificación:HNiDUDNdD8rg1RU3i33hRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	16/10/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	HNiDUDNdD8rg1RU3i33hRA==	PÁGINA 1/3
 HNiDUDNdD8rg1RU3i33hRA==			

Código Seguro de verificación:VmnnLdmrkIIVlazztNZgtOw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	23/12/2016
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	VmnnLdmrkIIVlazztNZgtOw==	PÁGINA 1/3
 VmnnLdmrkIIVlazztNZgtOw==			

Punto segundo: Aprobación, si procediere, de modificaciones en los horarios del Grado en Derecho para el curso académico 2016/2017

En este punto la Decana inicia su intervención exponiendo las razones que justifican las modificaciones que se traen a la consideración de la Comisión, cambios que constan en los documentos que se adjuntaron a la convocatoria. Con respecto a la modificación que afecta a la asignatura "Régimen Tributario de la Empresa", expone que la Responsable del Área afectada le informó de que el profesor asociado encargado de impartirla no podía hacerlo en el horario aprobado debido a sus obligaciones como concejal del Ayuntamiento de Sevilla. Por este motivo se propone modificar el horario, pasándolo de la tarde a la mañana. En relación con la asignatura "Fuentes del Derecho", apunta la Decana que la propuesta de modificación obedece a la imposibilidad de la profesora asociada encargada de impartirla asuma el horario de la EPD 13. Esta profesora está contratada también en la Universidad de Sevilla y en ésta parece difícil alterar el horario. Por el contrario, el horario aprobado por la Junta de centro de la Facultad de Derecho para el Grado en Derecho (en el que se ubica la asignatura en cuestión) permite atender la petición del Área afectada sin causar perjuicios a los estudiantes.

Se aprueban por asentimiento las modificaciones en los horarios de las asignaturas "Régimen Tributario de la Empresa" y "Fuentes del Derecho", del Grado en Derecho, incorporándose el documento como Anexo I y en calidad de parte integrante de este Acta.

Punto segundo bis: Aprobación, si procediere, del calendario de exámenes para el curso 2016/2017

La Decana toma la palabra para indicar que en la propuesta del calendario de exámenes se han recogido las alegaciones de los alumnos (en particular las formuladas en relación con el Grado en Criminología). Señala, además, que las fechas de los exámenes se han adaptado al calendario académico del curso 2016/2017.

Interviene doña Macarena Guerrero Lebrón para poner de manifiesto que ha observado que, con respecto a las asignaturas de su Área Académica, hay muchos días de diferencia entre los exámenes de una misma asignatura, lo que le causa cierta preocupación. Añade, no obstante, que entiende la dificultad que entraña la elaboración del calendario de exámenes. Por su parte, don Jesús Ramos Prieto pregunta si se han atendido las solicitudes de quienes han optado por mantener los exámenes que afecten a una misma asignatura en un mismo día, a lo que la Decana responde de forma afirmativa.

Se aprueba por asentimiento el calendario de exámenes para el curso 2016/2017, incorporándose el documento como Anexo II y en calidad de parte integrante del Acta.

Punto tercero: Asuntos de trámite

La Decana pone en conocimiento de los miembros de la Comisión que en el día de ayer recibió una nueva solicitud de cambio horario de la Vicedecana de Ordenación Docente. La propuesta afecta a la asignatura "Fundamentos de Derecho Público" del Grado en Relaciones Laborales (102006), que se cursa en el segundo semestre del primer curso (Línea 1). Se propone trasladar la EPD 13 del viernes (13:00 a 14:30) al martes (12:30 a 14:00), justificándose en que el grupo en cuestión es el único que tiene clase los viernes más allá de las 13:00 horas. Añade que la Vicedecana de Ordenación Docente le ha transmitido su opinión favorable al cambio, más aún cuando los alumnos de primer curso no eligen grupo. La Decana propone que la Comisión apruebe la modificación propuesta, condicionada a que los alumnos acepten el cambio durante el primer semestre del curso 2016/2017, una vez que se haya elegido al Delegado.

Código Seguro de verificación:HNiDUDNdD8rg1RU3i33hRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	16/10/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es HNiDUDNdD8rg1RU3i33hRA==	PÁGINA	2/3
 HNiDUDNdD8rg1RU3i33hRA==			

Código Seguro de verificación:VmnnLdmrkIIVl aztNZgtOw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	23/12/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es VmnnLdmrkIIVl aztNZgtOw==	PÁGINA	2/3
 VmnnLdmrkIIVl aztNZgtOw==			

Se aprueba por asentimiento modificar el horario de la EPD 13 de la asignatura "Fundamentos de Derecho Público" (102006), Grado en Relaciones Laborales, primer curso, segundo semestre, Línea 1, que pasaría a impartirse los **martes de 12:30 a 14:00**. El cambio aprobado queda condicionado a la aceptación del mismo por los alumnos durante el primer semestre del curso académico 2016/2017.

Punto cuarto: Ruegos y preguntas

Interviene don Jesús Ramos para solicitar a la Decana que envíe por correo electrónico la información relativa a los asuntos sobre los que ha informado en el punto uno del orden del día, a lo que ésta contesta que así lo hará en cuanto finalice la sesión de la Comisión Permanente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diez y veinticinco horas de la fecha

Fdo.: Lucía Alvarado Herrera

VºBº. María Serrano Fernández

Secretaría General de la Facultad de Derecho

Decana

Código Seguro de verificación:HNiDUDNdD8rg1RU3i33hRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	16/10/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	HNiDUDNdD8rg1RU3i33hRA==	PÁGINA 3/3
 HNiDUDNdD8rg1RU3i33hRA==			

Código Seguro de verificación:VmnnLdmrkIIVl aztNZgtOw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	23/12/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	VmnnLdmrkIIVl aztNZgtOw==	PÁGINA 3/3
 VmnnLdmrkIIVl aztNZgtOw==			